



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y de autorización administrativa previa del proyecto para la instalación del parque eólico «Lahedo» de 55 MW de potencia instalada situado en los términos municipales de Briviesca, Carcedo de Bureba, Galbarros, Quintanavides, Rojas y Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos, promovido por la mercantil Alfafara Wind, S.L. Código PEol-872.

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y de autorización administrativa previa del proyecto para la instalación del parque eólico «Lahedo» de 55 MW de potencia instalada situado en los términos municipales de Briviesca, Carcedo de Bureba, Galbarros, Quintanavides, Rojas y Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos.

Órgano competente, a los efectos de autorizar la instalación de energía eléctrica indicada: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar el referido proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública y alegaciones, consultas y recepción de los informes que son resultado de dichas consultas: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

Promotor-peticionario: Alfafara Wind, S.L., CIF-B10664944, con domicilio a efectos de notificaciones postales en el Parque Tecnológico de Boecillo, edificio Incosa, 4715 Boecillo (Valladolid), y de notificaciones electrónicas (notificaciones@drizapartners.com).

Objeto de la solicitud: declaración de impacto ambiental y autorización administrativa previa del proyecto para la instalación del parque eólico «Lahedo» de 55 MW de potencia instalada.



Finalidad del proyecto: la generación de energía eléctrica por medio de un (1) parque eólico. La infraestructura necesaria para la evacuación, hasta la red de transporte, de la energía eléctrica en él generada se tramita en otro expediente administrativo, con código PEol-873.

Términos municipales: Briviesca, Carcedo de Bureba, Galbarros, Quintanavides, Rojas y Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos.

Características generales de la instalación de energía eléctrica objeto de este anuncio:

1. – Parque eólico Lahedo, de 55 MW de potencia instalada, formado por aerogeneradores, incluyendo sus plataformas de montaje y sus cimentaciones; así como por la red de líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión a 30 kV, que conectan aquéllos con la subestación concentradora Satalasato 30/220 kV; y por la red de caminos para acceder a todos ellos. Términos municipales de Briviesca, Carcedo de Bureba, Galbarros, Quintanavides, Rojas y Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos.

La subestación concentradora Satalasato 30/220 kV y el resto de la infraestructura necesaria para la evacuación, hasta la red de transporte, de la energía eléctrica en él generada se tramita en otro expediente administrativo, con código PEol-873.

La instalación de energía eléctrica objeto de este anuncio estará ubicada en el entorno de las siguientes coordenadas HUSO 30 ETRS 89 (X : Y):

- Coordenadas de la zona norte del parque eólico Lahedo (463.729 : 4.711.170).
- Coordenadas de la zona sur del parque eólico Lahedo (465.090 : 4.706.731).

Lo que se hace público para que puedan ser consultados los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto de la instalación de energía eléctrica objeto de este anuncio, en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, campañas e información», en su epígrafe dedicado a los «Procedimientos de información pública» de instalaciones de energía eléctrica, o en la dirección url/web (<http://run.gob.es/tramitacion>), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas.

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Las alegaciones serán enviadas a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos de los artículos 9.4 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier persona interesada, igualmente, pueda examinar los documentos de proyecto y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

En Burgos, a 16 de octubre de 2024.

El jefe de la Dependencia de Industria y Energía,
Íñigo de Sebastián Arnaiz